

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3231

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-103290/ JOHN FREDY ACOSTA MARTINEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-69955 del 13 DE ABRIL DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-103290.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 9 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



Bogotá D. C., 13 de Abril de 2018
SDM-SC- 69955

Señor:
JOHN FREDY ACOSTA MARTINEZ
Carrera 18 No. 40- 49
B/ Versalles
Tel: 3222160801
Ciudad.

Referencia: SDM 103290

Señor Acosta:

En atención al radicado de la referencia, este Despacho analizo el contenido del mismo, encontrando que hace alusión a los comparendos manuales No. **1100100000000016235307**, **1100100000000016242750**, **110010000016214735** y **1110000016545892** impuestos los días 02/20/2018, 02/2018, 01/26/2018 y 11/28/2017, respectivamente, por lo que se procedió a revisar dichas ordenes de comparendo, evidenciando que los agentes de tránsito identificados con placa No. 76412,95332,18778 y 187280 – Ponal, quien de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, reformado por el artículo 22 de la ley 1383 de 2010, una vez requiere al conductor del vehículo, le exige los documentos de identificación, tanto del conductor como del vehículo, procediendo a la elaboración del comparendo; que en el caso de marras dejo consignado sus nombres y numero de identificación, razón por la cual no es posible proceder a expedir el correspondiente acto administrativo que modifique la cartera del Distrito y que extinga los comparendos que se encuentra incorporado en su estado de cuenta.

Conforme a lo anterior, se tiene que de acuerdo a la situación planteada por usted, se podría estar frente a una conducta de carácter penal, que ya se encuentra en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, según el documento aportado en su solicitud, en este orden de ideas, lo que este Despacho requiere es el pronunciamiento que emita dicha jurisdicción en relación a los hechos de la denuncia instaurada por usted, y de ser el caso si hay lugar a actuar por parte de la Secretaria Distrital de Movilidad, deberá allegar copias de las diligencias a la Secretaria Distrital de Movilidad para lo de nuestra competencia.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vihancy Yahary Carrillo.
Abogada Contratista Contravenciones

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS